

FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS**PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

MAYO 2018

TRABAJO Y SOCIEDAD**DATOS PERSONALES**

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI / NIE / PASAPORTE	
FECHA DE NACIMIENTO	
DIRECCIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO	

CALIFICACIÓN	
PUNTUACIÓN	

INSTRUCCIONES:

- No olvide apagar su móvil antes de comenzar la prueba.
- Rellene sus datos personales.
- Escriba con letra clara y minúscula.
- Lea atentamente los criterios de calificación de cada pregunta.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la expresión escrita.
- Dispone de una hora para realizar esta prueba.
- Al entregar el examen firme en la hoja de entrega.
- Escriba con bolígrafo azul o negro, nunca rojo o lápiz.



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

Parte I: El contrato de trabajo y las relaciones laborales (2,5 puntos)

1) Juan Antonio, de 15 años, ha conseguido un puesto de trabajo en la charcutería de un supermercado. Sus condiciones laborales son las siguientes:

- A. Jornada laboral de 8:00h. a 14:00 horas en la mañana, y de 16:00 horas a 20:00h en la tarde, de lunes a viernes.
- B. Cobrará 12 mensualidades y una paga extraordinaria.
- C. Como es la primera vez que trabaja tiene que pasar un periodo de prueba. Durante este periodo no firmará contrato y no estará asegurado, porque no es necesario.
- D. Tendrá facilidades para hacer todas las horas extraordinarias que desee.
- E. Si le interesa trabajar en vacaciones sólo tiene que comunicarlo.

Nombre al menos 5 ilegalidades que se están cometiendo en este caso concreto.

Puntuación: 1 punto	
---------------------	--



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

2) Antonio Blas Cabrera es contratado y comienza a trabajar el día 1 del próximo mes. Sabe que su convenio es el que a continuación se detalla y que su sueldo bruto anual es de 14.512,00 €.

A. ¿Cuál será el sueldo bruto mensual? Realice los cálculos atendiendo al artículo 9 de su convenio, recogido en el B.O.P. de Las Palmas, donde dice:

“ El pago de dicho «salario anual», se podrá hacer en doce mensualidades más dos pagas y una Bolsa de Vacaciones, todas de igual cuantía, se abonarán el 15 de julio, el 15 de diciembre y al comienzo del periodo vacacional, respectivamente”.

B. ¿Cuál sería su nómina neta si le retuvieran el 16% de I.R.P.F. y además el 5% en la contribución a la Seguridad Social?

Puntuación: 1,5 puntos	
------------------------	--



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

Parte II: El mercado laboral y la empresa (2,5 puntos)

3) Responda a la solicitud de demanda de trabajo abajo indicada. Suponga que cumple con todos los requisitos. Puede añadir todos aquellos datos que considere necesarios.

Empresa líder en el sector realiza la siguiente oferta de empleo a través de su página web.

Requiere Técnico en Ventas para:

- Promocionar y vender la firma.
- Llevar a cabo una atención personalizada y de asesoramiento.
- Hacer informes mensuales de ventas.
- Realizar control de stock.

Se requiere en el puesto:

- Hombre o mujer, con actitudes para la venta, formada, motivada, dinámica... para cubrir puesto en Ventas que cumpla los siguientes requisitos:
 - Formación mínima: Título de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Experiencia mínima de 3 años en un puesto similar de ventas y en Gama Blanca (grandes electrodomésticos) al menos de 1 año.
 - Conocimiento informático mínimo para poder hacer plantilla de ventas.
 - Se valoran idiomas.
 - Carnet de conducir tipo B.
 - Disponibilidad horaria completa.

Se ofrece:

- Salario fijo más incentivos por ventas.
- Posibilidad de ascenso en 5 años.



TRABAJO Y SOCIEDAD

Nombre y apellidos:

DATOS PERSONALES
EXPERIENCIA LABORAL
FORMACIÓN ACADÉMICA
CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES
CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES
CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS

Puntuación: 1,5 puntos



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

4) Con los siguientes datos rellene el cuadro que está a continuación.

- A. Sanaszanas, empresa dedicada al cultivo de zanahorias. Su dueño es D. Pedro Martín.
- B. Cementos El Norte, S.A., dedicada a la fabricación de cementos y materiales de construcción.
- C. Guaguas Municipales, S.A. del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. dedicada al transporte de pasajeros.
- D. Supermercado La Espiga, Cooperativa, explotado por dos hermanos.
- E. EMALSA Empresa Mixta de aguas de Las Palmas, S.A. Abastece de agua corriente al municipio.

Razón Social o nombre de la empresa	Sector productivo	Actividad económica	Tipo de empresa	
			Según procedencia del capital	Según el número de propietarios

Puntuación: 1 punto	
---------------------	--



TRABAJO Y SOCIEDAD

Nombre y apellidos:

Parte III: Orientación laboral y seguridad en el trabajo (2,5 puntos)

5) En la prevención de riesgos laborales, el trabajador tiene unos derechos pero también unas obligaciones.

Identifique en el siguiente ejercicio cuáles son los derechos y cuáles son las obligaciones escribiendo en los puntos suspensivos entre paréntesis de la primera columna la letra del apartado que se corresponde con estos conceptos, y que se encuentran en la segunda columna.

Derechos (.....)	A. Velar por su seguridad y salud, mediante el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas. B. Ser sometidos a vigilancia médica periódica. C. Recibir una información adecuada en materia preventiva.
Obligaciones (.....)	D. Informar de inmediato de cualquier situación que a su juicio entrañe riesgos. E. Utilizar correctamente los medios de protección individual que le sean facilitados por la empresa.

Puntuación: 1 punto

6) Atendiendo a los tipos de población en el mercado laboral: población activa ocupada, población activa desocupada y población inactiva, identifique cada uno de los casos que se describe a continuación.

A. Pilar trabaja los fines de semana en un restaurante.	
B. Juan, licenciado en Historia que desea trabajar aunque no lo busca.	
C. Lola, licenciada en Derecho y opositora a notarías.	
D. Paloma, estudiante del ciclo medio de comercio inscrita en el Servicio Canario de Empleo.	
E. Raúl, futbolista con una baja temporal por rotura de fibras.	

Puntuación: 0,5 puntos



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

7) Juan Andrés Ramírez ha concluido sus estudios y ha obtenido durante este año el Título de Técnico en Gestión Administrativa. Tiene 25 años cumplidos y es de Arrecife (Lanzarote).

Su esposa Ana Gómez es venezolana, tiene 20 años y posee el Título de Graduado en Enseñanza Secundaria. En este momento, el matrimonio está de viaje en la ciudad natal de Ana por lo que le piden información a usted para saber qué deben hacer para presentar su solicitud antes de regresar a Gran Canaria.

Consultar Anexo I (Al final de la prueba)

Responda de forma escueta en estos recuadros	
A	¿Qué significa BOC?
B	¿Qué requisitos necesita Juan A. para poder presentarse?
C	Y Ana, ¿puede presentarse? ¿Por qué?
D	¿Dónde se encuentra el modelo de solicitud?
E	¿A quién va dirigida la solicitud?
F	¿Dónde se entrega?



TRABAJO Y SOCIEDAD

Nombre y apellidos:

G	Al encontrarse, la pareja, en el extranjero ¿Dónde pueden hacer la entrega de sus solicitudes?
H	¿Cuál es el plazo de entrega de la solicitud?
I	¿Pueden entregar la solicitud a través de correo? En caso afirmativo ¿Cómo?
J	¿Qué documento se utiliza para realizar el pago de los derechos de examen?. ¿Cuál es el importe a pagar?

Puntuación: 1 punto



TRABAJO Y SOCIEDAD

Nombre y apellidos:

Parte IV: Iniciativa personal y profesional (2,5 puntos)

8) A partir de los datos que se exponen a continuación:

Resultados de la Encuesta de Población Activa correspondiente al 3º Trimestre del año 2017			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Población en edad de trabajar	38.716,6	18.830,9	19.885,7
Activos	22.719,9	12.223,6	10.496,3
Ocupados	19.049,1	10.457,1	8.592,0
Desempleados	3.670,8	1.766,5	1.904,3
Inactivos	15.996,7	6.607,3	9.389,4

a) Calcule la tasa de desempleo de los hombres.

b) Calcule la tasa de ocupación de las mujeres.

c) Calcule la tasa de actividad de ambos sexos.

Puntuación: 1,5 puntos



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

9) Nombre al menos 5 características que debe tener una persona emprendedora.

Puntuación: 0,5 puntos	
------------------------	--

10) Rellene los espacios vacíos utilizando los términos que se encuentran en el siguiente recuadro.

aportación, accionista, anónima, dividendos, acción

La empresa La Tortuga Veloz, S.A. está constituida por 3 socios y al tratarse de una Sociedad .
..... se les llama a cada socio.....

El título que acredita su participación y propiedad en la empresa se llama y se define como parte alícuota del Capital Social.

La responsabilidad de cada socio es o está limitada a la realizada.

Uno de los tantos derechos que tiene el socio propietario es a cobrar que son las ganancias que le corresponde recibir al finalizar la empresa el ejercicio económico, en caso de que tenga beneficios.

Puntuación: 0,5 puntos	
------------------------	--



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

Anexo I. Información para el ejercicio n.º 7 de la Parte III

BOC nº186 del jueves 25 de septiembre de 2014

Quinta.- Requisitos de los aspirantes.

a) Nacionalidad:

1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo o nacional de cualquiera de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge -o pareja con la que se mantenga una unión análoga- de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho o se haya cancelado la correspondiente inscripción. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad.

b) Titulación: estar en posesión de la titulación que a continuación se señala o en condiciones de obtenerla habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o Formación Profesional de Grado Medio o equivalente de cualquiera de los dos títulos referidos.

Asimismo, serán admitidos aquellos títulos expedidos por los órganos competentes de los países miembros de la Unión Europea, así como por los otros países extranjeros siempre que estén oficialmente reconocidos y/u homologados, según proceda en cada caso, por el Ministerio de Educación.

c) Capacidad: poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven del correspondiente nombramiento.

d) Edad: tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

e) Habilitación: no haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

En el caso de los nacionales de otros Estados, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena.

f) Haber abonado las tasas por derecho de examen a que se refiere la base séptima.



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

5. Acreditación de requisitos.

Los requisitos a que se refiere el apartado segundo de la presente base, excepto el haber abonado las tasas por derechos de examen, se acreditarán fehacientemente por el aspirante en la forma prevista en la base decimoquinta. El pago de los derechos de examen, que será previo a la presentación de la solicitud, se efectuará y acreditará como se indica en la base séptima, relativa a la solicitud y a los derechos de examen.

Séptima.- Solicitudes y tasas por derecho de examen.

1. Las solicitudes se ajustarán al modelo de instancia que se publica como Anexo II de la presente Resolución, que será facilitado a través de la página web del Servicio Canario de la Salud: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>. A efectos de cumplimentación de la instancia el código de la categoría así como el código de la localidad en la que deseen realizar el ejercicio de la fase de oposición son los que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los interesados que deseen integrarse en la lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal en la categoría objeto de la convocatoria deberán cumplimentar, dentro de la solicitud de participación, la casilla correspondiente, y proceder a la elección de Gerencia o Dirección Gerencia en la que inicialmente desean activarse, en los términos previstos en la base decimoséptima. A estos efectos, los códigos de las Gerencias o Direcciones Gerencias son los que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Serán desestimadas las enmiendas o tachaduras siempre que no se encuentren salvadas bajo firma.

2. Las solicitudes, dirigidas a esta Dirección General del Servicio Canario de la Salud, se presentarán preferentemente en los lugares señalados en la base tercera, ello sin perjuicio de la posibilidad de presentación en la forma y lugares que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como el artículo 3 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la citada Ley, y al artículo 4 del Decreto 100/1985, de 19 de abril, en virtud del cual se regula la recepción de documentos dirigidos a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el caso de que la instancia se presentara en las oficinas de correos, deberá ofrecerse obligatoriamente en sobre abierto para que el funcionario estampe el sello de fechas en el lugar destinado para ello en el original y en las copias.

Las solicitudes suscritas en el extranjero, una vez abonada la tasa por derechos de examen a que se refiere el apartado 8 de esta base, podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al órgano convocante. A las mismas se acompañará el comprobante de haber ingresado los derechos de examen.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.



TRABAJO Y SOCIEDAD	
Nombre y apellidos:	

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4. A las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se acompañará el recibo acreditativo del pago de los derechos de examen de la categoría objeto de la convocatoria, cuyo importe se señala en el apartado séptimo de la presente base, y su abono se efectuará mediante el "Documento de Autoliquidación de Tasas para el Pago de los Procesos Selectivos O.P.E. 2007", que gratuitamente podrá descargarse en la página web del Servicio Canario de la Salud: <http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>, ubicado junto a la solicitud de participación de la categoría convocada, en el que deberá constar la justificación de la entidad bancaria.

5. Para ser admitido a la realización de las pruebas bastará, a excepción de lo previsto en la base sexta relativa a los aspirantes con discapacidad, física, psíquica y sensorial, con que los solicitantes manifiesten y declaren en su instancia que reúnen todos y cada uno de los requisitos y condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por inexactitudes o falsedades en las mismas.

Los aspirantes habrán de señalar en su solicitud el sistema por el que concurren a las pruebas selectivas, promoción interna, acceso libre o reserva para discapacitados, no pudiendo concurrir por más de uno de ellos. Aquellos aspirantes que no indiquen en su solicitud el sistema por el que concurren, serán admitidos de oficio en el sistema de acceso libre.

Asimismo los aspirantes deberán indicar el código de la localidad en la que deseen realizar el ejercicio de la fase de oposición, los cuales figuran en el Anexo I de la presente Resolución, siendo dicha elección vinculante.

Aquellos aspirantes que ostenten la condición de personal estatutario fijo lo harán constar en su solicitud.

.....

7. El importe de la tasa a satisfacer para participar en las pruebas selectivas, según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, actualizado conforme a lo dispuesto en la Ley 6/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014, es el siguiente:

- Siete euros con setenta y cuatro céntimos (7,74 euros).

Una vez cumplimentada la solicitud, deberá ingresarse la cantidad señalada en el párrafo anterior, y su ingreso podrá efectuarse en cualquier banco o caja de ahorros que tenga la calificación de entidad colaboradora, de la forma prevista en el apartado cuarto anterior.